

CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergrmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 003-2021-Osinergrmin-DSR – Primera Convocatoria	
Objeto del proceso	Contratación de Empresa Supervisora Técnica Persona Jurídica, que brinde servicio de fiscalización a las Oficinas Regionales.	
Valor Referencial	Ítem N° 1 - Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin en la Zona Lima Norte. Valor Referencial: Seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete con 84/100 Soles, (S/648 867.84), incluido IGV.	
	Ítem N° 2 - Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin en la Zona Lima Sur y Región Ica Valor Referencial: Un millón veintidós mil doscientos treinta y ocho con 72/100 Soles, (S/ 1 022 238.72), incluido IGV.	
	Ítem N° 3 - Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin en las Regiones Lambayeque y Piura Valor Referencial: Quinientos noventa mil ochocientos sesenta y ocho con 48/100 Soles, (S/ 590 868.48), incluido IGV.	
	Ítem N° 4 - Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin en las Regiones La Libertad, Cajamarca, Áncash Valor Referencial: Setecientos veintiocho mil seiscientos dieciséis con 96/100 Soles, (S/728 616.96), incluido IGV.	
	Ítem N° 5 - Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin en las Regiones Cusco, Puno y Madre de Dios Valor Referencial: Ochocientos veintiséis mil cuatrocientos noventa con 88/100 Soles, (S/826 490.88), incluido IGV.	
	Ítem N° 6 - Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin en las Regiones Arequipa y Moquegua Valor Referencial: Quinientos noventa mil ochocientos sesenta y ocho con 48/100 Soles, (S/590 868.48), incluido IGV.	
	Ítem N° 7 - Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin en las Regiones Junín, Ayacucho y Huánuco Valor Referencial: Setecientos veintiocho mil seiscientos dieciséis con 96/100, (S/728 616.96), incluido IGV.	
	Ítem N° 8 - Supervisión de las actividades vinculadas al Sub Sector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin en las Regiones Ucayali, Loreto, San Martín, Amazonas Valor Referencial: Setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y uno con 52/100 Soles, (S/768 491.52), incluido IGV.	
	El valor referencial total asciende a S/ 5 905 059.84 (Cinco millones novecientos cinco mil cincuenta y nueve con 84/100 soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio. A excepción de los gastos de transporte y de estadía (hospedaje y alimentación) para el servicio fuera de la ciudad de la sede de las oficinas Regionales de la presente convocatoria, que serán reembolsados por la Oficina Regional respectiva.	
Calendario del proceso (*)	Publicación de convocatoria	22-07-2021 Publicación en diario y en https://www.osinergrmin.gob.pe

	Publicación de las bases	23-07-2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 23-07-2021 Al 05-08-2021 Registro electrónico: concurso03-2021dsr@osinergmin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del 23-07-2021 Al 26-07-2021 A través del correo electrónico: concurso03-2021dsr@osinergmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	02-08-2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de propuestas	06-08-2021 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/ Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Difusión de los resultados y designación	12-08-2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	18-08-2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	360 días calendario en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y podrá ser renovado hasta el máximo establecido en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.

Magdalena del Mar, 22 de julio de 2021

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 9-2021-OS/GG